

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez informando que la apoderada de la parte interesada, en la fecha 26 de febrero de 2024, presentó el trabajo de partición y adjudicación en el presente asunto.

Sírvase a proveer.

Pensilvania, 29 de febrero de 2024

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS
Veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO DE TRÁMITE No. 123

PROCESO:	SUCESIÓN
DEMANDANTE:	MYRIAM QUINTERO ESTRADA, LILIANA MARIA QUINTERO ESTRADA, ALBA DEL SOCORRO QUINTERO ESTRADA Y RUBELIO QUINTERO ESTRADA
CAUSANTE	OLGA ESTRADA RADA Y RUBELIO QUINTERO GIRALDO
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00079-00

Vista la constancia secretarial que antecede, al tenor del artículo 509, numeral 1° del Código General del Proceso, **se corre traslado** por el término de cinco (5) días a todos los interesados, respecto del trabajo de partición y adjudicación efectuado.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 012 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 1 de marzo de 2024

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:

Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db62bdf0cb2e8795418ddf16b7a48f04cd54bcce94de1f4c17553086e373cce5**

Documento generado en 29/02/2024 03:20:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>